

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002512

Casablanca,

27 JUN 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con un Jefe Comunal de Emergencia, en la comuna de Casablanca
- 2.- El memorando Nº 91/2013 del Sr. Administrador Municipal que solicita designar a don: **JULIO SAEZ AGUILERA**, Jefe comunal de Emergencia
- 2.- El reglamento de la Organización Interna Municipal y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.
- 3.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Destinase al funcionario municipal de planta: **JULIO SAEZ AGUILERA**, Cedula de Identidad Nº 09.507.564 - 9, Auxiliar, Grado 15º, a servir las funciones de Jefe Comunal de Emergencia en la comuna de Casablanca.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Ricardo Martínez Joca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA/f